



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
DECRETO ALCALDICIO N° 3.762**

QUILLON, Noviembre 26 de 2014.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 319 de fecha 25.11.2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Bases Administrativas Especiales denominado **"ADQUISICION DE JUGUETES"** para el programa *Navidad en Familia, Quillón 2014*;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.563 de fecha 12.11.2014, que aprueba actividad Navidad en Familia, Quillón 2014;
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
5. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa subrogancia en Secretaría Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba presupuesto municipal para el año 2014;
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas Especiales para la **"ADQUISICION DE JUGUETES"** de acuerdo al Programa **Navidad en Familia Quillón 2014**, que se llevará a cabo en el mes de Diciembre del año en curso en la comuna de Quillón.



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 02 DECRETO ALCALDICIO N° 3.762/2014.-

2. Llámese a Licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a la Ley de Compras Públicas.
3. La comisión evaluadora municipal estará conformada por los siguientes funcionarios municipales o subrogantes:
 - Directora de Desarrollo Comunitario o a quien designe.
 - Director de Secplan o a quien designe.
 - Secretario Municipal como Ministro de Fe.
4. El gasto que irrogue el presente Decreto se encuentra aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.563/2014, mencionado en el visto punto N° 3.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU